

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-135-SE19, ALIMENTOS PARA DIA DE PAGO PENSIONADOS, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES, ID N°3649-5-LE19.

DECRETO ALCALDICIO N°: 510 / 1

QUILLECO, 28 DE FEBRERO 2019.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 123 de Fecha 14/01/19, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-5-LE19, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- e) El Decreto N° 124 de Fecha 14/01/19, que Designa Comision Evaluadora Licitación N° 3649-5-LE19, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- f) El Decreto Alcaldicio N° 303 de Fecha 31 de Enero de 2019 que Adjudica Licitación N° 3649-5-LE19, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- g) El Decreto Alcaldicio N° 312 de fecha 01 de Febrero de 2019, que Aprueba, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don JULIO ARRATIA VALDENEGRO, RUT N° 5.444.408-7, QUILLECO.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 80 con fecha 27/02/2019, Emitida por Dideco, solicitando, café, azúcar, galletas, endulante, tarros de milo, para día de pago pensionados, según Licitación ID N° 3649-5-LE19, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don JULIO ARRATIA VALDENEGRO, RUT N° 5.444.408-7, QUILLECO.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-135-SE19, Adquisición de café, azúcar, galletas, endulante, tarros de milo, para día de pago pensionados, de acuerdo a Licitación ID N° 3649-5-LE19, con Don JULIO ARRATIA VALDENEGRO, RUT N° 5.444.408-7, QUILLECO, por un monto de \$ 32.019.- IVA incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 215-22-01-001(4).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUIODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco